

algunos toldos que son apropiados para que sean instalados en los sectores de juegos y se está evaluando la posibilidad de comprar uno para cubrir la multicancha de pasto sintético.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

**Punto N° 4**

Aprueba recursos de patentes mineras mayor obra muro perimetral multicancha María Elena monto \$2.900.000

Don Eduardo Ahumada expone que hasta el momento se han realizado dos muros, el muro que ahora se solicita es el muro perimetral que va sobre el muro de contención, además de un muro chico que val al costado de la piscina, fueron dos muros que se tuvieron que ejecutar, ahora viene un tercer muro, que lo está financiando el FRIL es un muro de hormigón similar al del estadio que va a permitir cerrar toda la cancha y el frontis de la piscina va con rejas parecidas a las de la municipalidad y un muro que va hacer donde va a estar la guardarrope de la piscina y la enfermería.

El concejal Avendaño, consulta por el alto de la reja que rodea la piscina, para evitar que los niños lancen la pelota hacia el sector de la piscina, el funcionario le explica que es poco probable por las características del futbol 7, y que si fuese necesario se instalara una malla que no permita la salida del balón.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

**Punto N° 5**

Aprueba mayor obra de instalación de luminarias solares de Quillagua monto \$5.900.000

El Sr. alcalde informa que posterior a la obra del puente Pichi Quillagua se solicito la madera existente en el puente para ser reutilizados para la construcción del mirador, otorga la palabra al Jefe de Proyectos, quien indica que esta madera era de Pino Oregón de gran dimensión, informa que fueron a realizar una visita a terreno con la empresa de las luminarias solares y se evaluó que con tres luminarias solares se puede iluminar el sector para que puedan disfrutar de este mirador del rio, además expone que se reviso el sector de la posada San Lorenzo para constatar si lo que se contrató anteriormente está instalado, efectivamente se colocaron los tres elementos que se mencionaron en la propuesta, la batería, un programador y un inversor, pero existe una situación que se le quiere plantear al concejo, el panel solar de la gruta pertenece a un privado, no permite mayor recarga y tiene varias deficiencias, la idea es reemplazar este panel por uno de mayor capacidad y devolver al particular este panel que facilito anteriormente.

El concejo Municipal aprueba el Acuerdo